

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 30 de marzo al 3 de abril de 2020.

OEA	ESTADOS UNIDOS	UNIÓN EUROPEA
		
<p>En la sentencia del Caso Comunidades Indígenas Miembros de la Asociación Lhaka Honhat (Nuestra Tierra) Vs. Argentina, la Corte IDH encontró al Estado de Argentina responsable internacionalmente por la violación de los derechos a la propiedad comunitaria, a la identidad cultural, al medio ambiente sano, a la alimentación adecuada y al agua de las comunidades indígenas. Por primera vez en un caso contencioso, la Corte analizó los derechos a un medio ambiente sano, a la alimentación adecuada, al agua y a la identidad cultural en forma autónoma a partir del artículo 26 de la Convención Americana, ordenando medidas de reparación específicas para la restitución de esos derechos, incluyendo acciones para el acceso al agua y a la alimentación, para la recuperación de recursos forestales y para la recuperación de la cultura indígena.</p>	<p>Juez federal suspende la decisión del Gobierno de Texas de incluir a los abortos en la lista de procedimientos prohibidos que no son de emergencia, durante la crisis por el COVID-19. El Procurador estatal había anunciado la prohibición de la mayoría de las interrupciones al embarazo durante el brote del coronavirus, asegurando que no son procedimientos esenciales. El juez Lee Yeakel resolvió que las autoridades estatales no pueden restringir que los proveedores ofrezcan el procedimiento a sus pacientes. Señala el juez que la Suprema Corte se ha pronunciado claramente sobre el derecho de las mujeres a abortar, y que no especulará sobre si el Alto Tribunal ha incluido excepciones a ese derecho en casos de emergencia nacional. Solo la Suprema Corte puede restringir el alcance de sus sentencias. La orden del juez Yeakel durará hasta el 13 de abril.</p>	<p>TJUE: al negarse a atenerse al mecanismo temporal de reubicación de solicitantes de protección internacional, Polonia, Hungría y la República Checa han incumplido sus obligaciones derivadas del Derecho de la Unión. Dichos Estados miembros no pueden invocar ni sus responsabilidades en materia de mantenimiento del orden público y de salvaguardia de la seguridad interior, ni la supuesta disfunción del mecanismo de reubicación para sustraerse a la ejecución de este mecanismo. El TJUE estimó los recursos por incumplimiento con el objeto de que se declarase que habían incumplido sus obligaciones dimanantes del Derecho de la Unión al no haber comunicado, a intervalos regulares y, como mínimo, cada tres meses, un número adecuado de solicitantes de protección internacional que podían reubicar rápidamente en sus respectivos territorios.</p>

Más información:

- **OEA:** Corte IDH: [Argentina es responsable internacionalmente por la violación de los derechos a la propiedad comunitaria indígena, a la identidad cultural, a un medio ambiente sano, a la alimentación y al agua.](#)
- **Estados Unidos:** Juez federal restringe temporalmente la prohibición de abortos en Texas por propagación de [coronavirus.](#)
- **Unión Europea:** Al negarse a atenerse al mecanismo temporal de reubicación de solicitantes de protección internacional, [Polonia, Hungría y la República Checa han incumplido](#) sus obligaciones derivadas del Derecho de la Unión.
- **OEA:** CIDH instala su [Sala de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada](#) a Crisis para la Pandemia del COVID-19.
- **Brasil:** Tribunal le pone [freno a la política antiaislamiento](#) del Gobierno para prevenir el COVID-19.
- **Colombia:** Corte Suprema [acuerda excepciones](#) a suspensión de términos / Corte Constitucional ordena medidas para [proteger de pandemia](#) a detenidos en URI / La historia de un juez en tiempos de [coronavirus.](#)

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Estados Unidos:** Qué significa el COVID-19 en casos de [violencia doméstica](#).
- **España:** El CGPJ mantiene los [servicios esenciales](#) en la Administración de Justicia establecidos el pasado 14 de marzo.
- **Uganda:** El Tribunal Constitucional [anula un artículo](#) de la ley que se utiliza para prohibir protestas.
- **OEA:** CIDH publica digesto sobre [decisiones de admisibilidad](#).
- **Nicaragua:** Empleadores no deben vulnerar derechos laborales por [COVID-19](#).
- **Brasil:** [COVID-19](#): Ministro del Supremo Tribunal Federal pide a la Procuraduría General que se pronuncie sobre denuncia contra el presidente Bolsonaro.
- **Colombia:** Funcionarios judiciales tienen la obligación de incrementar controles en el pago de [títulos judiciales](#).
- **Chile:** Tribunal mantiene prisión preventiva para primer reo contagiado por [coronavirus](#) en cárcel.
- **España:** El Tribunal Supremo desestima otra petición de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos para la provisión de [equipos de protección](#) a todos los hospitales del país / Condenado a pagar 720 euros por incumplir en ocho ocasiones el [confinamiento](#).

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **India:** [COVID-19](#): Cachemira descongestiona sus cárceles.
- **Japón:** Absuelven de asesinato a una enfermera que pasó [12 años en prisión](#).
- **OEA:** La CIDH urge a los Estados a garantizar la salud y la integridad de las [personas privadas de libertad](#) y sus familias frente a la pandemia del COVID-19.
- **Argentina:** Coronavirus: la Oficina de [Violencia Doméstica](#) garantiza la atención durante las 24 horas para casos urgentes / La Corte Suprema extendió la feria hasta el final de la [cuarentena](#).
- **Brasil:** Ministro del Supremo Tribunal Federal prohíbe la campaña [“Brasil no puede parar”](#), contraria al aislamiento social / Panel registra 79 acciones judiciales relacionadas con el [Coronavirus](#).
- **Colombia:** Corte Constitucional pide información de medidas tomadas para [deshacinar](#) las cárceles.
- **Chile:** Vocera de la Corte Suprema informa de nueve posibles internos con [COVID-19](#) y de tres jueces que dieron positivo.
- **OEA:** Corte IDH: [Paraguay es responsable](#) por la muerte de un joven mientras se encontraba realizando el servicio militar.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Chile:** Corte Suprema ordena [borrar de Facebook](#) comentarios contra abogado.
- **Unión Europea:** Cuando un Estado miembro se debe pronunciar sobre la [solicitud de extradición](#) a un tercer Estado de un nacional de un Estado de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (EEE), le corresponde comprobar que dicho nacional no vaya a ser sometido a la pena de muerte, a tortura o a otras penas o tratos inhumanos o degradantes / AG Campos Sánchez-Bordona: una [empresa puede ser demandada](#) por los adquirentes de los vehículos que ha manipulado ante los tribunales del Estado en que compraron dichos vehículos.
- **España:** Condenado tras ser denunciado por sus padres [por saltarse la cuarentena](#).
- **China:** Seguirán mejorando sistema y [capacidad judicial](#).
- **Argentina:** La Oficina de la Mujer de la Corte Suprema publicó una [guía de recursos vigentes](#) de los poderes judiciales de todo el país / Cámara Civil y Comercial se encargó de llevar adelante un acuerdo de forma remota y suscribir un [fallo con firma digital](#).
- **Chile:** [COVID-19](#) llega a la Corte Suprema: relatora es el primer caso positivo en el máximo tribunal.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Ecuador:** Corte Constitucional desestima dos acciones de [incumplimiento sobre emergencia](#).
- **Unión Europea:** El Tribunal de Justicia de la Unión Europea se adapta para [garantizar la continuidad](#) del servicio público europeo de justicia.
- **España:** La presidenta del Observatorio alerta sobre la incidencia del confinamiento en la situación de las víctimas de [violencia de género](#) y destaca la importancia de la colaboración ciudadana.
- **China:** Publican delitos relacionados con casos importados de [COVID-19](#).